



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°493-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 18 de diciembre de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 13 de diciembre del presente, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que de la fundamentación efectuada por la señora decana de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre el asunto de la agenda, quedó precisado que es necesario que se continúe realizando la gestión de tramitar, la incorporación de los trabajos académicos de los Programas de Segundas Especialidades Profesionales, comprendidos en los años (2017 al 2021) en el Repositorio institucional de la UNTUMBES.

Que con Resolución N° 1340-2019/UNTUMBES-CU del 07 de octubre de 2019, se dispuso la incorporación en el Repositorio INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, de cada uno de los trabajos monográficos para optar el título profesional de segunda especialidad en educación inicial, educación física, psicopedagogía e investigación y gestión educativa, disponiendo que dicha acción estará a cargo de los coordinadores del mencionado Programa, los doctores **OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOÓ y SEGUNDO ALBURQUEQUE SILVA.**

Que en razón de lo anterior, es conveniente amparar y acoger lo peticionado por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y disponer lo pertinente en relación a dicho pedido, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 13 de diciembre del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR al **Dr. OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOÓ y SEGUNDO ALBURQUEQUE SILVA**, para que continúen realizando la gestión de tramitar los trabajos académicos de los egresados de Segundas Especialidades Profesionales, comprendidos de los años (2017 al 2021) en el Repositorio Institucional de esta Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, al vicerrectorado de investigación, para conocimiento, así como a los docentes **Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoó y Segundo Alburqueque Silva.** para que procedan en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés.




RESOLUCIÓN N°493-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
- DMMY/D.
- JSVP/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA